

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2659/19

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

Don Francisco López Pérez, El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto, reclamaciones, Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 10 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Villafranca de la Sierra, 10 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.